

Autoridad de Certificación y Seguridad Informática

Objetivo General

- ⤴ Administrar la seguridad basada en las políticas establecidas, atendiendo los niveles de permisibilidad de los sistemas, las medidas de protección lógica (software) y los procedimientos que deben seguir los usuarios.

Funciones Generales

- ⤴ Establecer controles y procedimientos de seguridad para salvaguardar los recursos informáticos de la Institución.
- ⤴ Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de seguridad informática de la Institución.
- ⤴ Velar por el cumplimiento de la seguridad a nivel de operación, desarrollo e implementación de los sistemas.
- ⤴ Monitorear las violaciones a los diferentes sistemas con que cuenta la institución y ejecutar acciones correctivas para garantizar que se brinde la seguridad adecuada.
- ⤴ Administrar y mantener los servicios de firmas y certificados digitales de la Universidad.
- ⤴ Establecer los parámetros requeridos para que los sistemas que hagan uso de firmas y certificados digitales se comuniquen de manera segura.
- ⤴ Presentar estudios de factibilidad técnica, económica y operativa para asesorar la dirección en la toma de decisiones.